

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

13 de mayo de 2024 a las 10:30:00

### Lugar de celebración

Acto telemático

### Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Ildelfonso Cobo Navarrete, Secretario consejo administración

SECRETARIO

D./Dña. María Elena Ariza Reyes, Jefa de administración de EMUCESA

ASESOR

D./Dña. NUR ALSAAD OÑATE, Gestor de OA

ASESOR JURÍDICO

Dña. Vanessa Fernández Ferré

### Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 01/2024 - Contratación del arrendamiento y gestión del servicio de cafetería y restauración del Cementerio de Granada (EMUCESA)

2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 02/2024 - Servicio de auditoría de cuentas anuales de Empresa Municipal de Cementerio y Servicios Funerarios de Granada S.A. (EMUCESA)

3.- Apertura y calificación administrativa: 03/2024 - Suministro de energía eléctrica, en régimen de mercado libre.

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 03/2024 - Suministro de energía eléctrica, en régimen de mercado libre.

5.- Apertura y calificación administrativa: 04/2024 - Suministro de coronas, centros y ramos (todos ellos de flor natural) que sean solicitados por EMUCESA.

6.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 04/2024 - Suministro de coronas, centros y ramos (todos ellos de flor natural) que sean solicitados por EMUCESA.

### Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 01/2024 - Contratación del arrendamiento y gestión del servicio de cafetería y restauración del Cementerio de Granada (EMUCESA)

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B18531780 DESGUACES SUSPIRO DEL MORO SL Fecha de presentación: 06 de mayo de 2024 a las 19:43:58

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Tienen que subsanar los siguientes licitadores, en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES

NIF: B18531780 DESGUACES SUSPIRO DEL MORO SL.

- I. Capacidad de obrar. Según indican en el Anexo I aportan "Documentación justificativa que se adjunta: Escritura del 3 de mayo de 2024 de modificación del objeto social", si bien la misma no se encuentra dentro de la documentación obrante en el expediente. Deberán aportar la citada escritura de 3 de mayo de 2024.
- II. Solvencia económica ya sea propia o con medios externos según se indica en el artículo 18.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Prescripciones aportando la documentación al que se refiere en el citado precepto.
- III. Solvencia técnica ya sea propia o con medios externos según se indica en el artículo 18.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Prescripciones aportando la documentación al que se refiere en el citado precepto.

2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 02/2024 - Servicio de auditoría de cuentas anuales de Empresa Municipal de Cementerio y Servicios Funerarios de Granada S.A. (EMUCESA)

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B19548064 ABA CONSULTORES Y AUDITORES Fecha de presentación: 06 de mayo de 2024 a las 13:46:08

NIF: B87164547 BS Audit Fecha de presentación: 01 de mayo de 2024 a las 17:57:22

NIF: b11406766 CYO CONSULTORES Y AUDITORES SLP Fecha de presentación: 15 de abril de 2024 a las 10:32:53

NIF: B59736892 DF Economistas Auditores, SL Fecha de presentación: 06 de mayo de 2024 a las 12:02:02

NIF: 76437680D Gabriel Espín Martín Fecha de presentación: 06 de mayo de 2024 a las 19:03:56

NIF: B93295608 HISPANOCONTROL AUDITORES, S.L.P Fecha de presentación: 23 de abril de 2024 a las 12:36:00

NIF: B92716661 INTERPRAUDI AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P. Fecha de presentación: 03 de mayo de 2024 a las 12:41:48

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B19548064 ABA CONSULTORES Y AUDITORES

NIF: B87164547 BS Audit

NIF: b11406766 CYO CONSULTORES Y AUDITORES SLP

NIF: B59736892 DF Economistas Auditores, SL

NIF: 76437680D Gabriel Espín Martín

NIF: B93295608 HISPANOCONTROL AUDITORES, S.L.P

NIF: B92716661 INTERPRAUDI AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.

Tras la revisión de la oferta económica y otros criterios evaluables, la mesa concluye lo siguiente:

	<u>Oferta Económica</u>	<u>Años de experiencia</u>	<u>Puntuación años de experiencia</u>	<u>Puntuación oferta económica</u>	<u>Puntuación Total</u>
ABA CONSULTORES Y AUDITORES	942,03 €	8	1	8,00	<b>9,00</b>
INTERPRAUDI AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.	1.999,69 €	14	2	3,77	<b>5,77</b>
BS AUDIT	2.890,00 €	11	2	2,61	<b>4,61</b>
GABRIEL ESPÍN MARTÍN	2.990,00 €	9	2	2,52	<b>4,52</b>
CYO CONSULTORES Y AUDITORES SLP	3.250,00 €	8	1	2,32	<b>3,32</b>
DF ECONOMISTES AUDITORS, SL	3.725,00 €	6	1	2,02	<b>3,02</b>
HISPANOCONTROL AUDITORES, S.L.P	3.700,00 €	4	0	2,04	<b>2,04</b>

A la vista de las ofertas económicas presentadas, de conformidad con artículo 2.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la oferta presentada por el licitador B19548064 ABA CONSULTORES Y AUDITORES es anormalmente baja, por lo que se le concede el plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** para que justifique su oferta, de conformidad con los parámetros establecidos en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

3.- Apertura y calificación administrativa: 03/2024 - Suministro de energía eléctrica, en régimen de mercado libre.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A81948077 ENDESA ENERGÍA, S.A.U. Fecha de presentación: 08 de mayo de 2024 a las 13:01:29

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A81948077 ENDESA ENERGÍA, S.A.U.

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 03/2024 - Suministro de energía eléctrica, en régimen de mercado libre.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A81948077 ENDESA ENERGÍA, S.A.U.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

5.- Apertura y calificación administrativa: 04/2024 - Suministro de coronas, centros y ramos (todos ellos de flor natural) que sean solicitados por EMUCESA.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: 24190956Q Alicia Pérez Jiménez Fecha de presentación: 03 de mayo de 2024 a las 13:44:18

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: 24190956Q Alicia Pérez Jiménez

6.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 04/2024 - Suministro de coronas, centros y ramos (todos ellos de flor natural) que sean solicitados por EMUCESA.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: 24190956Q Alicia Pérez Jiménez

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidenta:

Dña. María Elena Ariza Reyes  
SECRETARIA

D. Ildefonso Cobo Navarrete  
PRESIDENTE